



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Efectivamente como dice la compañera Blanca, estuvimos ayer acompañándola en la Comisión ahí de Gobernación, y hubo 3 temas que se trataron, eran 3 puntos de acuerdo, iniciativas en las cuales dada la importancia verdad que cada una de ellas representa en principio lo que es la cartilla de la mujer, el segundo tema fue ampliar los beneficios del seguro popular y el tercero crear un programa para la recolección de medicamento caduco, derivado de lo anterior, se concluyó que de manera importante, con el objetivo de no rechazar ninguna iniciativa de punto de acuerdo se acordó tener una reunión con el Secretario de Salud para precisar y aclarar todos los temas correspondientes, si bien es cierto ya está la cartilla, ya existe la cartilla de salud lo de la mujer, si ya consideraba el tema de cáncer y otros padecimientos, sino bueno, la incorporación, no tiene ningún costo, se aclaró que es gratuita y obligación y bueno un control, el segundo tema fue de ampliar los beneficios del seguro popular para temas como la hemodiálisis, temas como lo que eran las prótesis, rentar, comprar, etcétera, pues todos esos alcances verlos y precisarlos, si bien es cierto si se resolvieron algunos temas, hay otros que no se resuelven y ver en que pudiéramos coadyuvar para apoyar. Y el tercero verdad que es la cuestión de crear una conciencia de no tirar el medicamento pues a la basura, al monte o a la vía pública o a los ríos acuíferos, con la finalidad de involucrar a los ayuntamientos, a los propios comités de salud, al propio centro de salud a que hiciéramos un programa de recolección de medicamento caduco. Dice la Secretaría de Salud a través de la COEPRIS pues son los encargados de regular todo este tipo de manejos, ya ellos tendrían los contenedores y se haría un clasificado porque también por ahí comentaba un Diputado de que bueno hay material desecho biológico que requiere un tratamiento especial, concretamente los hospitales, pero yo hacía la mención de que yo me refería más concretamente al medicamento el que por recetas se le da en una consulta, la gente muchas veces termina un tratamiento otras veces no lo termina y a veces por desconocimiento o una cultura de prevención pues lo tira a la basura como cualquier otro artículo, cuando no sabemos el daño o la repercusión, ese es en concreto los tres temas y el acuerdo que se tuvo en gobernación fue que a la brevedad posible por medio de la Comisión de Salud se citara a una reunión con el Secretario de Salud pues para ampliar y tener un criterio concreto para este tipo de puntos de acuerdos.



Presidente: Pues entonces esa es la idea, la propuesta es que si nosotros seguíamos en el mismo sentido que la Comisión de Gobernación, lo votáramos en este momento con los presentes y bueno pues si, a favor.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Pues ya nada más que nos pasen el dictamen de gobernación tal cual. Si nada más que lo adecuen a la lo de salud.

Presidente: Bueno pues sino agotados los puntos del día y si no hay ningún otra participación, agradecemos su presencia la Comisión de Salud.